

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

AÑO VI.—NÚM. 1.646

Madrid, Miércoles 4 de Julio de 1883.

OFCINAS, REINA, 8, BAJO.

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas seis cuartos, 9 un año, 16. Fuera de España: 3 meses, 12 ptas., un año, 28.

Seccion militar.

ACTUALIDADES MILITARES EN EL EXTRANJERO.

ALEMANIA.

La Guerra de montaña.

Recientemente se ha publicado en Alemania por el coronel prusiano Otto von Ghiese un libro sobre la guerra de montaña, en el que se demuestra la importancia que esta clase de guerra ha de tener en las campañas del porvenir, y se extraña que cuando en todas las grandes potencias europeas se crean tropas especiales para la guerra de montaña, sea hasta ahora Alemania, la única que carece de ellas.

La Deutsche Heeres-Zeitung se ocupa en este asunto y comentando un artículo de la Gaceta de Colonia sobre las disposiciones tomadas por el Gobierno francés para verificar en el corriente año grandes maniobras en terrenos montañosos, dice que esta es una prueba de la importancia que se atribuye en Francia a esta clase de guerra.

Realmente según el citado periódico, se organizan este año grandes maniobras que han de celebrarse simultáneamente en los Alpes, el Jura y en los Vosgos.

La Deutsche Heeres-Zeitung quisiera que Alemania imitara el ejemplo y que por vez primera se destinaran a estos ejercicios, solamente fracciones pequeñas (compañías y batallones) con el concurso de secciones de artillería de montaña y escuadras de gastadores.

Alemania no tiene las grandes barreras montañosas que Italia y Francia; pero los montes Sudetes, el Harz y la Selva Negra ofrecen buenas posiciones defensivas ¿No se querrán defender en caso de necesidad, ó es que no creen los alemanes que tendrán necesidad de hacer la guerra defensiva? ¿O acaso presumen poder defenderlas bien con las tropas ordinarias, mientras el enemigo podría atacarlas con tropas especiales, ejercitadas precisamente en esta clase de terrenos y en esta clase de guerras?

Los ejercicios de montaña, continúa dicho periódico, deberían consistir en marchas, ataques, defensa y fortificación de pequeños puestos y ejercicios de tiro de bajo en alto y de alto a bajo. Parecen cosas sencillísimas, pero son bastante difíciles para hombres que no conocen más que las llanuras. Estos ejercicios son necesarios, además como estudio y experiencia preliminar para cuando quisieran establecerse tropas especiales para la guerra de montaña; pues solamente en estos ejercicios puede verse el grado de resistencia del soldado en terrenos montañosos, estudiar el vestuario y el equipo, si la tropa puede resistir el vivac ó si es preciso alojarla con los habitantes, y en tal caso hasta qué punto bastan los alojamientos y cómo debe atenderse á las subsistencias y así de todo lo demás.

Estos estudios, en nuestro concepto, son necesarios en todas partes; pero creemos que en países como el nuestro todas las tropas de infantería deben ejercitarse en hacer la guerra lo mismo en el monte que en el llano.

Sueltos

A las siete de la mañana de hoy ha fallecido repentinamente el coronel del cuerpo de Inválidos D. Carlos García Cenozo y Garrido, dejando su familia en el dolor más profundo á su numerosa familia.

Tres días hace que obtuvo reglamentariamente dicho empleo de coronel, verdadera tierra de promisión para quien tenía que atender á las necesidades de seis hijos, pero Dios no ha querido que gozase de cierta felicidad relativa el padre cariñoso y ejemplar marido.

¡Descansen en paz nuestro querido compañero y antiguo amigo!

El ilustrado comandante de Estado mayor del ejército francés, Mr. Rau, acaba de publicar la tercera edición, aumentada hasta la fecha, de su interesante obra intitulada El estado militar de las principales potencias extranjeras, en la primavera del año actual.

Datos muy curiosos y dignos de que siempre los tenga á la vista el oficial aplicado, aparecen consignados en el libro á que hacemos referencia, presentando con bastante minuciosidad la organización de los ejércitos de Alemania, Inglaterra, Austria, España, Italia y Rusia.

No puede negarse que el comandante Rau presta un verdadero servicio reuniendo periódicamente esos datos y dándolos á conocer en forma metódica y ordenada.

No hace mucho que vimos anunciado el haber sido designados de real orden para asistir á las maniobras militares que han de celebrarse en algunas naciones, los agregados militares á las legaciones respectivas; aunque esto ya es algo, nos parece que no es sufi-

ciente, si del estudio de semejantes ejercicios ha de recogerse algo útil para nosotros, pues aun cuando no dudamos de la competencia de los dignos oficiales de nuestro ejército que se hallan en las diferentes embajadas, toda su capacidad y buen deseo se estrella ante la gran extensión de los mencionados ejercicios, que es causa muchas veces de que pasen desapercibidos para ellos por menores que convendría apreciar.

Por estas razones quisieramos que se enviara á las referidas maniobras oficiales de las diferentes armas, lo cual no originaría grandes gastos, mientras que se obtendrían beneficios positivos al dar á conocer los estudios y observaciones hechas por aquellos después de cumplir el mencionado encargo.

Esto podría suplir en parte la falta de maniobras en nuestro país, por lo ménos en lo relativo á la instrucción de los oficiales.

Leemos en El Correo Militar:

«Nuestro apreciable colega el Boletín de los Agentes de Negocios se sirve recomendaros la noticia, hace algunos días publicada, de haber sido sorprendido un soldado del regimiento de Pavia, cartero de dicho cuerpo, en el momento de estar abriendo una carta que contenía una libranza de 43 pesetas, dirigida al director de un periódico militar.»

Como dice El Correo Militar después, semejante especie fué categóricamente desmentida, resultando que no había sido un soldado, sino un paisano empleado en unas oficinas particulares.

Por consiguiente, el Boletín de los Agentes de Negocios debe abstenerse de emplear cierta fraseología para con el ejército, sobre lo que ya en otra ocasión tuvo que llamarle al orden La España Militar con alguna energía.

Siempre hemos sido partidarios de que se recompensara el talento y la aplicación entre los oficiales del ejército, como un medio de alentar á esta última y de fomentar el espíritu de estudio y meditación, bases indispensables de la moderna manera de hacer la guerra.

En este concepto creemos y nos atrevemos á proponer, que sería un premio muy digno de aprecio y muy del agrado de muchos oficiales estudiosos, el comisionarlos, cuando se celebran maniobras en el extranjero, para que estudiar aquellos problemas militares á que en sus trabajos mostraran mayor afición, obligándoles, por supuesto, á redactar una Memoria después de su expedición.

A nuestro parecer, esta clase de premios habrían de producir excelentes resultados.

La Biblioteca militar económica ha publicado un nuevo tomo, que es el primero de la Tática de Noticias, del general Leval, y agradecemos de todas veras el ejemplar que hemos recibido, por lo mismo que tanto nos agradan los trabajos del ilustrado general francés.

El asunto no puede ser más nuevo, más interesante, ni estar tratado con más acierto.

Resuélvese en este libro uno de los problemas más difíciles que pueden presentarse en la didáctica militar, cual es reglamentar la independencia del servicio de reconocimientos. ¡Lástima que la traducción resulte hecha algún tanto á la ligera, y que la prisa con que sin duda se ha impreso, haya dado lugar á tantas erratas!

Se han cursado á Guerra las propuestas reglamentarias de los jefes del arma de infantería, en las que se consultan para el ascenso inmediato, un teniente coronel, dos comandantes y once capitanes.

Al brigadier D. Ramon Salazar y Mazarredo, se le ha concedido un año de licencia para la Península y París.

Se ha autorizado al capitán general de Puerto-Rico, para que pueda adquirir en aquella Isla caballos con destino á la Guardia civil, con ménos alzada que la reglamentaria.

Se ha dispuesto se deposite en el museo de Artillería, la espada de honor del primer duque de Valencia.

Se ha concedido pensión del Monte-pío militar, á doña Ana Soldado Avellaneda, y transmisión de id. á D. Felipe, D. Alejandro y don Francisco Herrera Corrozo, doña María del Carmen, D. Demetrio, D. Luis, D. Antonio, doña Elvira y doña María de la Concepción Ortiz y Pastor, doña María del Socorro Estevez y doña Felisa y D. Antonio Granado Gracia.

Emérides militares.

DIA 4 DE JULIO DE 1808.—Combate del Congost.—Mientras Duhesme sitiaba á Gerona, Chabran había quedado en Mataró, con parte del ejército francés; pero después de fracasadas las intenciones de Duhesme contra Gerona, Chabran se encamina hacia el Vallés, y al llegar al paso del Congost, véase acometido por los somatenes de Moncada, el 4 de Julio, que mandados por el teniente coronel del regimiento de Ceuta, D. Francisco Milans del Bosch, le obligan á replegarse á Mataró después de un reñido combate, en que el general francés experimentó pérdidas de consideración, dejando, además, su artillería en poder de los catalanes.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ADMINISTRACION MILITAR.—Concesiones.—Un mes de licencia, al comisario de segunda clase D. Pedro Machin, y dos meses al oficial segundo D. José Sierra y Fernandez.

ARTILLERIA.—Concesiones.—Indemnización por reconocimiento de armas, al capitán don Juan Becerril.

—Prórroga de licencia por enfermo, al teniente D. Tomás de Eña.

—Instancias.—Desestimada, la del teniente coronel D. Santiago Verdugo, pidiendo sea por tres meses, en vez de dos, la licencia que tenía solicitada.

ESTADO MAYOR.—Concesiones.—Dos meses de licencia por enfermo, al capitán D. Julian Ortega.

FUERZAS CIUDADANAS.—Asuntos varios.—Se ha dispuesto que el capitán que fué de la contra-guerrilla de Alpuente, D. Francisco Ruescas y Maenza, se atenga á lo resuelto en la real orden de 29 de Enero de 1878.

INFANTERIA.—Asuntos varios.—Se ha dispuesto que el capitán D. Sebastian Carreras sea baja en el ejército de Cuba y alta en el de la Península, y se remiten á informe del Consejo de Estado documentos del alférez D. José Trujillo.

—Se ha desestimado la propuesta para que continúe desempeñando el cargo de secretario permanente de causas de esta Capitanía general de Castilla la Nueva, á pesar de su ascenso á capitán, de D. Bartolomé Vega y Montoya.

—Concesiones.—Dos meses de licencia por enfermo, á los comandantes D. Cirio Warleta y Ordoz y D. Juan Serrano Gomez y capitanes D. Juan Fernandez de Castro, D. Juan Valls y Castelo y D. Agustín de Robledo y Martínez.

—Plaza de San Hermenegildo, al capitán D. Julian Jimenez Cantero, y cruz sencilla de la misma orden, al teniente D. Manuel Rodriguez Valcárcel.

—Accediendo á lo solicitado por el comandante D. Ramon Casanova Mariscal.

—Destinos.—A las inmediatas órdenes del capitán general de Navarra, el comandante don Manuel Puenmayor Sanchez.

—Disponiendo cese en el de ayudante de campo del capitán general de Canarias, quedando en situacion de reemplazo, al teniente coronel D. Jacinto Luque y Chamochin, y nombrando segundo jefe de la caja de recluta de Avila, al capitán D. Joaquín Alonso Calvo.

—Instancias.—Desestimada, la del comandante D. Emilio Bueno de la Vega, en solicitud de abono de sueldo.

SANIDAD MILITAR.—Asuntos varios.—Aprobando clasificación del médico primero D. José Chicoy.

—Reclamando del ministro de Marina filiación del farmacéutico segundo D. Luis Izquierdo.

—Significando á Gobernacion, para la cruz de Beneficencia, al cabo primero Andrés Fernandez.

—Concesiones.—Un mes de comision del servicio, al médico primero D. Ricardo Barberá y Blay.

VICARIATO.—Concesiones.—Dos meses de licencia por enfermo, al capellan castrense don Isidoro Serrano é Izquierdo.

Caballería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, se remiten partidas de casamiento de los profesores veterinario D. Luis Rodriguez, D. Francisco Lopez y D. Frutos Anadon; se acusa recibo de las idem de los capitanes D. Juan Vargas y D. Luciano Lopez; tenientes D. Fermín Herradon y D. Miguel Valero, y alféreces D. Eduardo Boch, D. Fernando Vildósola, D. Fidel Iñigo, D. José Dominguez, D. Francisco de los Rios y D. José Bravo.

—Al capitán general de Castilla la Nueva, idem, idem de la hoja anual del profesor de equitación D. Antonio Osuna.

—Al regimiento del Principe, idem de la documentación del profesor veterinario D. Ildefonso Martinez; al mismo cuerpo, se remite la idem del idem D. Lino Amatriain.

—Al capitán general de Castilla la Vieja, idem real despacho de retiro á favor del teniente coronel D. José Calleja.

—Al idem de Granada, idem, idem del comandante D. José Valero.

—Autorizaciones.—Al jefe del batallón de escribientes y ordenanzas, para cursar al Consejo de Redenciones la instancia del sargento segundo José Ruiz Zorrilla, en súplica de reenganche.

—Bajas.—Por fallecimiento, del coronel del regimiento reserva núm. 45 D. José Marquez Garcia y del comandante D. Miguel Casaleis.

—Destinos.—Aprobando cambio de puesto los capitanes D. I regimiento de Arlabán don Agustín Aguilera y D. José Martínez y los idem de Lusitania D. Felipe Iglesias y D. Pedro Porta.

—A los regimientos reserva núm. 43, Castillejos, remonta de Córdoba y Villarrobledo, los sargentos segundos Miguel Sanchez, Cristóbal Castillo, Miguel Enriquez y Lorenzo Cáceres.

Carabineros.

—Alas.—Lo ha sido en el cuerpo con destino á la comandancia de Huessa, en clase de carabinero de infantería, el cabo primero del ejército Melchor Garcia Ferril.

Asuntos varios.—Se han reclamado actas de examen de aptitud para el ascenso de los sargentos segundos Gabriel Perez Jesús, don Francisco Usunarriz Basterra, Ramon Menerdez Fernandez, Manuel Gomez Diego y Gregorio Petris Laplaza, y de los cabos primeros Enrique Cremades Llorca, Sebastian Puello Lanao, Modesto Gutierrez Medrano, D. Auiceto Soria Robledillo, Joaquín Sanchez Vicente, Pascual Moreno Salauquillo, José Morales Sanchez, Ramon Arativil Uriz, Manuel Llera Llera, José Chordo Montoliu, Vicente Suarez Ro-

driguez, Angel Arroyo Bernal y Jerónimo Mendez Estada.

—Han sido aprobados en el examen verificado en el colegio del cuerpo para el ascenso á oficial, los sargentos primeros José Lopez Durán, Pedro Alcaráz Fructuoso, José Santiago Maneiro, Juan Lopez Vazquez, Emilio Garcia Pertusa, Ramon Garcia Garcia y Roman Lopez Mora.

—Se ha dispuesto se tenga presente para el traslado que deseen, á los carabineros José Diaz Alvarez, Dionisio Cuartago Marquina, Vicente Fuster Tormos, Antonio Seoane Carpintero, Ramon Muria Piquer, Luis Prieto Fijo, Manuel Carnero Pallares, Manuel Rodriguez Gallego y Bautista Ordáz Almela.

—Concesiones.—Veinte días de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Orense, Casto Alvarez Alvarez, y carabinero de la de Barcelona Lorenzo Vallmajor Parella; y quince á los idem de las de Castellon y Asturias, Vicente Llorens Castellet y Antonio Rodriguez Civeira.

—Invalidacion de nota, al carabinero de la comandancia de Gulpuzcoa, Pedro Diego Isidro.

—Destinos.—A la comandancia de Pontevedra, el carabinero Francisco Alvarez Campos, y á la Coruña el id. Juan Paz Gonzalez.

—Instancias.—A informe del jefe de la Coruña, la del carabinero Manuel Lorenzo Santuyo, solicitando el abono de atrasos de premio.

—Servicios.—Comandancia de Algeciras.—Por el sargento segundo, jefe de la ronda de San Roque, Federico Tomás Montalban y dos carabineros, se consiguió el día 27 del pasado, en las afueras de la villa de la Línea, la aprehension de un bulto de tabaco de contrabando.

—Por el carabinero José Moral y otro de su clase, se efectuó el día 29 del anterior, en uno de los callejones de la villa de la Línea, la de otro bulto del mismo género.

—Por el id. Antonio Hurtado Montilla y otro de su clase, se llevó á efecto el día 26 del pasado, en el sitio denominado Garganta de Cañuelo, la de tres bultos de id.

—Por el cabo primero Ignacio Martinez Rodrigo y dos carabineros, se consiguió en la madrugada del día 30 del pasado, y sitio denominado Viña del Patron, término de los Barrios, la de una caballería menor con dos sacos de tabaco de contrabando.

—Por el teniente D. Jaime Llorca Llorea y tres carabineros, se efectuó en la noche del 26 del mes último, en el sitio denominado Puente de la Cierva, la de una caballería mayor con 56 kilos de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Cáceres.—Por los carabineros José Iglesias Vicente y Francisco Segovia Ramirez, se consiguió la noche del mismo día, en el sitio denominado Sobrero, la de una caballería mayor, otra menor y dos reos de procedencia portuguesa.

—Comandancia de Mallorca.—Por los carabineros Juan Bertomen Mingo y Blas Saborit Bort, se verificó el día 27 de Junio último, en el sitio denominado Serrenosa, distrito de Llumavor, la de una caballería menor con dos bultos de tabaco del llamado Pota.

—Comandancia de Gerona.—Por el carabinero Pedro Subirats Trilla, se verificó el día 25 del pasado, en las inmediaciones del Coll de Aus, la de un bulto de género de contrabando.

—Por el cabo primero Leandro Gonzalez, un carabinero y una matrona, se verificó en la mañana del 26 del anterior, al practicar el reconocimiento á los viajeros procedentes de Francia, en la estacion férrea de Port-Bon, la de 300 gramos de tejido de algodón negro, que conducía una mujer.

Guardia civil.

Bajas.—Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes, por pase á situacion de retirado, la del cabo primero de la comandancia de Cáceres Santiago Montes Sanchez.

—Concesiones.—Continuacion en el servicio, al sargento segundo de la comandancia de Oviedo Manuel Miranda Perez, y cabo segundo de la de Badajoz Jacinto Rodriguez Manzanao.

—Permuta de sus respectivos destinos, á los cabos segundos de las comandancias de Madrid y Guadalajara, Luis Dobr Marin y Mariano Barbací Cabezas.

—Instancias.—Devoluta á Guerra informada, la del capitán del arma de infantería del ejército de Cuba D. Ricardo Morgado Cisneros, en súplica de ingreso en el cuerpo.

—A Guerra, la del teniente de la comandancia de Sevilla D. José San Juan Fernandez, en súplica de dos meses de licencia por enfermo.

Servicios.—Márena de Aljarafe (Sevilla).—Hallándose de servicio en la villa de San Juan de Aznalfara el cabo segundo Antonio Mateos y guardia Celedonio Gomez, al recorrer las orillas del rio Guadalquivir, tuvo la suerte el primero de dichos individuos de salvar de una muerte segura al joven Manuel Cárovas Burrios, que era arrastrado por las corrientes de aquel, y que hubiera perecido, á no ser por la prontitud con que el citado cabo se despojó de sus prendas para lanzarse al agua y consiguió su extraccion.

—Tordesillas (Valladolid).—Al regresar de servicio el sargento primero Juan Cilleruelo Garay, tuvo conocimiento de que, en la casa de doña Evarista Mayorga, se estaba cometiendo un robo; personado en la misma, acompañado de los guardias primero y segundos Juan Lopez, Raimundo Lopez, Ramon Villagra, Juan Fernandez, Julian Velasco y cornete Victoriano Alvarez, pudo evitar, con su oportuna llegada, que aquel se verificara, consiguiendo la captura de los cuatro sujetos que

lo intentaron y poniéndolos á disposicion del juez de instruccion del partido, en union de tres pistolas, dos puñales, una navaja y un cordel que se les ocupó.

—Catarroja (Valencia).—A las acertadas disposiciones del sargento segundo Tomás Llorach y al auxilio prestado por los guardias Cristóbal Benito, Roberto Seguelles, Ramon Bairranli, Vicente Roig, Vicente Raya y José Ferrer, autoridades y vecindario, se debe la completa extincion del incendio que redujo á cenizas nueve barracas en el pueblo de Masanara, logrando salvar la mayor parte del mobiliario que éstas contenían.

—Nava la Asuncion (Segovia).—Como resultado de las activas diligencias practicadas por el cabo segundo Pedro Barroso y guardias Nicolás Traperó, fué capturado y puesto bajo el fallo de la ley Aureliano Martín Hernandez, autor del robo de 500 pesetas al vecino de Sauturte, Santiago Bernal.

—Cauche (Málaga).—Después de cuarenta y ocho horas de incansable trabajo, consiguieron el cabo segundo José Diaz y guardia Pedro Paredes, la captura y entrega á la autoridad competente de Francisco Navarro, autor del robo de varios efectos, verificado en el cortijo denominado de Antonio Navarros, los cuales le fueron ocupados y devueltos á su dueña Juana Vega Dominguez.

—Alicá del Valle (Cádiz).—Por el cabo segundo Antonio Rodriguez, y guardia Ramon Estevez, fué detenido y puesto á disposicion del juez de instruccion de Olvera, Lorenzo Sanchez, por herir gravemente á Juan Sanchez Carrasco.

—Asimismo, y por los guardias Angel Mendez y el citado Estevez, ha sido entregado á la indicada autoridad, Juan Rivero Catalejo, que tambien causó heridas de consideracion á José Rasero Lopez.

—Cuevas (Castellon).—Como presunto autor de las heridas graves causadas á José Bueno Jimeno, con arma de fuego, ha sido capturado y puesto á disposicion de la autoridad competente, Miguel Sancho, por el cabo segundo Claudio Hernandez y guardia Antonio Gallego Rodriguez.

—Cehegin (Múrcia).—El paisano Fernando Corbalan Martin, que en riña habida con Juan Fernando Carmona, infringió á éste una herida grave con arma de fuego, que le produjo la muerte, ha sido capturado y puesto á disposicion de la autoridad competente, por el sargento segundo Pedro Salas y guardia primero Vicente Soler Ros.

Infantería.

Asuntos varios.—A Guerra, se remite la hoja de servicios del teniente D. Hermógenes Gonzalo Hernandez, y real despacho de grado de capitán, para cancelar, de D. José Cacheiro Marcifado.

—A la capitanía general de Cuba, los ajustes del alférez D. Enrique Barbacid Amostrero.

—A la de Cataluña, los idem del capitán D. Ricardo Fort.

—A la de Valencia, los idem del capitán del idem D. Gustavo Tamarit.

—A la de Extremadura, certificado de soltería del alférez D. Manuel Blanco Gonzalez.

Bajas.—Por defuncion, los tenientes don Simon Gonzalez Arribas, del batallon reserva de Gracia, y D. José Hernandez Pardo, del depósito de Lorca.

—Destinos.—Nombrando ayudantes del batallon reserva de Málaga, al capitán D. Gale Rueda; del batallon depósito de Alicante, al teniente D. Rafael Morales, y del idem de Soria, al de igual clase D. Julian Mateo.

—Idem abanderado del regimiento de Luzon, al alférez D. Jubencio Rodriguez.

—Instancias.—A Guerra, en súplica de mayor antigüedad, la del teniente D. Eladio Toledo y Toledo; de que se les expida el real despacho de su actual empleo, las de los comandantes D. Eusebio Sosa Ramos y D. Alejandro Valcárcel Esquivel, y de que se le expida una cédula de cruz, la del capitán D. Antonio Gutierrez Carrion.

—A idem, se remiten informadas, las de los capitanes D. José Medrano Martinez y D. Ildefonso Rodriguez de Lara.

—A la direccion general de Sanidad militar, solicitando la cruz del Mérito militar de segunda clase, la del médico D. Eulogio Zomeño Martinez.

—A la capitanía general de Cuba, en solicitud de abono de cierta cantidad, la del comandante D. Juan Gonzalez Regidor.

—A la direccion general de Artillería, en reclamacion de alcances, la del sargento primero Nicolás Casero, y se devuelve la del alférez D. Bernardo Lopez Antequera, para que acompañe la partida de casamiento.

Ejército de Ultramar.

ISLA DE CUBA.

Guardia civil.—Asuntos varios.—Aprobando anticipo de regreso á la Península, del teniente D. Félix Eusa.

—Instancias.—Desestimada, la del teniente D. Miguel Olaz, solicitando regresar á la Península en permuta con el alférez D. Innocente Gimenez.

—Infantería.—Asuntos varios.—Aprobando el regreso á la Península del teniente coronel D. Esteban Zurbano, capitán D. Juan Lobo y teniente D. Máximo Beltran.

—Retirados.—Caballería.—Concesiones.—Retiro definitivo, al profesor veterinario don Tomás Ciruelos Cascente.

PILIPINAS.

Infantería.—Asuntos varios.—Aprobando el regreso á la Península, del teniente D. Luciano Toledo y Zaragoza.

Boletín Universal

MAL SISTEMA.

Es objeto de la atención general la táctica que han adoptado los senadores para impedir la aprobación definitiva de ciertas leyes.

Merced á este procedimiento obstruccionista, se han hecho célebres el proyecto concediendo prórroga á la compañía de canalización del Ebro, el de exención de los seminaristas del servicio militar y algún otro.

Y no es lo malo que se ponga el veto á estos asuntos aislados, sino que por la estructura y reglamento interior de las Cámaras, quedan pendientes de aprobación varias leyes de general utilidad, y semejante procedimiento no debe sostenerse por el prestigio mismo del alto Cuerpo Colegislador, y por los intereses del país que deben estar á mayor altura que las repugnancias particulares y las pasiones de los partidos.

No incurriremos en la vulgaridad de atribuir la culpa de lo que ocurre á los conservadores, lo cual, además de poco hábil, sería inexacto, y no entra en nuestros propósitos tergiversar la verdad de los hechos.

Este sistema de obstrucción empezó por el proyecto del Ebro, y sabido es que esta cuestión ha producido gran contrariedad en el ánimo de muchos senadores, con sus no se avían fácilmente á ayudar con sus votos la aprobación de dicho proyecto.

Vino después la proposición del señor obispo de Cádiz, y el señor ministro de Gracia y Justicia, á pesar de los clamores de la opinión, se esforzó en que pasara, consiguiéndolo á duras penas, y en realidad más por espíritu de condescendencia y de disciplina que por otras causas. Al llegar la aprobación definitiva, se manifestó el mismo disgusto que con lo del Ebro, y entonces los moderados, ayudados por los conservadores, se propusieron impedir la aprobación de otros asuntos, sacando partido del mal precedente que se había sentado.

Saben nuestros lectores el juicio que nos ha merecido la proposición del señor obispo de Cádiz, y tampoco necesitaremos decir que en otros asuntos no nos mueve ningún interés particular, al que somos completamente ajenos; pero no podemos menos de desaprobar esta conducta de negociaciones, que sólo sirve para entorpecer, sin producir ningún resultado práctico.

Mirese con detenimiento ciertas cuestiones, y depúrense con madurez, antes de proceder á su aprobación; pero dada esta, no puede tener aplicación general la negación del voto definitivo, que perjudica á otros asuntos, y no es conveniente á la elevada misión moderadora que corresponde al Senado.

Después de todo, la votación definitiva no es más que una solemnidad que en nada afecta á la validez de lo acordado. Evitando que se verifique, no se consigue anular lo hecho, sino sólo dilatarlo, y como es lógico, con un pequeño esfuerzo, y tomando el Gobierno cartas en el asunto, no es dudoso suponer que el entorpecimiento no puede ni debe revestir carácter permanente.

Para nadie es un secreto, que así que se de salida á los dos ó tres proyectos que originan la repugnancia de los senadores, cesará esta conducta anormal, mantenida por causas transitorias; pero conviene no sentar un mal precedente, evitando que al amparo de la letra del reglamento, se invoque y repita una costumbre deplorable y perniciosa.

Suponemos que en la sesión de hoy se quitará definitivamente este tropiezo; y una vez orillado, debe pensarse para el porvenir, en adoptar medios hábiles que eviten la repetición de este sistema obstruccionista, muy ocasionado á conflictos y del cual pueden sacar partido las oposiciones en contra de los intereses del Gobierno.

LA CUESTION RELIGIOSA.

Todos estamos convencidos de la importancia y trascendencia que pueden acarrear las cuestiones surgidas entre parte del clero catalán y sus prelados, aconsejados aquellos por los que tienen la misión de poner la religión al servicio de sus planes políticos y cálculos privados.

El conflicto puede tomar serias proporciones, y á evitarlos tiende, sin duda alguna, la circular del Nuncio de Su Santidad, documento notable que quisiéramos disponer de espacio para publicarlo íntegro; pero ante esta imposibilidad, daremos á conocer sus principales párrafos: «Emmo. y Rmo. Señor cardenal arzobispo de Compostela: Muy señor mío y venerado hermano de mi consideración más distinguida: Algunos Rmos. prelados de estos reinos se han dirigido á esta Nunciatura apostólica exponiendo la posición de sus respectivas diócesis y pidiendo instrucciones oportunas en vista de las deplorables divisiones que separan á los católicos españoles, y de las ásperas polémicas, las cuales, no obstante los avisos dados por Su Santidad en la sapientísima Enciclica Cum multa, y las obligaciones que imponen las más elementales nociones de la moral, continúan todavía en algunos puntos de España escandalizando á los fieles y afligiendo profundamente el corazón de aquellos que, fijos los ojos en el cielo, estiman que los sagrados intereses de la religión son de un orden muy superior á esta miserable lucha de pasiones humanas.

superior á esta miserable lucha de pasiones humanas.

«Añádase también que varios de estos católicos, no haciendo caso alguno del sentido claro y preciso del admirable documento Pontificio, antes al contrario, faltando abiertamente á cuanto en el mismo se previene, se han creído con bastante autoridad para impugnarlo, ó por mejor decir, para acomodarlo á sus propios sentimientos. No han faltado tampoco algunos que con suma ligereza han propalado en todas partes falsos rumores y quejas poco respetuosas, con motivo de la circular reservada del Emmo. Señor cardenal secretario de Estado de Su Santidad, fecha 9 de Diciembre del año pasado, como si en ella se hubiesen dado instrucciones secretas, opuestas á las públicas que se contienen en la citada Enciclica.

«Procuren eficazmente que el clero, sobfeponiéndose á toda contienda y conformándose con todo con la elevada é imparcial posición de sus prelados, se abstenga de toda pública manifestación que entrafie un carácter y una significación política: no toleren, pues, de ninguna manera que este reprensible abuso se introduzca y circule por los seminarios, porque esto se opone completamente, no sólo á la modestia de los clérigos sino á la disciplina fundamental propia de dichos lugares de educación eclesiástica. Que castiguen severamente cualquiera falta de este género, y no permitan nunca que estos planteles de ministros de Dios se formen antes de tiempo partidos y se despierten pasiones mundanas, porque no convienen á los clérigos que se preparan á subir á la sublime dignidad de sacerdocio, otras manifestaciones y alardes, sino los de la ciencia y la piedad.

«Para evitar, además, que algunos miembros del clero, olvidándose en sus propios deberes y desligándose de la disciplina eclesiástica, con imprudentes é irreflexivas publicaciones en los periódicos, lastimen los intereses de su clase y comprometan la tranquilidad de la Iglesia, los ordinarios diocesanos, usando de su derecho, prohiban á los periódicos católicos publicar, sin su previa revisión y licencia, cualquier documento firmado por eclesiásticos que directa ó indirectamente contenga alguna protesta ó adhesión en favor ó en contra de determinadas doctrinas ó personas, ni consentan jamás que el clero profese máximas y enseñanzas que no sean enteramente conformes con las del magisterio supremo del romano Pontífice y del episcopado en comunión con el mismo. Si la prensa católica, menospreciando los paternales avisos de la legítima autoridad eclesiástica, continuase desobedeciendo con pertinacia lo que no es de creer, los señores obispos de la provincia, procurando proceder de común acuerdo, adoptarán medidas más graves, según que el caso lo requiera, cuyas medidas harán respetar todos los demás prelados de su diócesis.»

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Ley reformando los artículos 22 y 23 de la de ascensos de la armada.

Gobernación.—Ley reformando las agrupaciones que forman los distritos electorales de Tremp y de Sort, en la provincia de Lérida.

Otra disponiendo que el pueblo de Almorgra tenga capitalidad en la sección electoral del distrito de Pastrana, provincia de Guadalajara.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Francisco Pozo Aguilar del resto de la pena de prisión correccional que le fué impuesta por la audiencia de Granada.

Hacienda.—Real orden desestimando una instancia del Ayuntamiento de Igualada, sobre rebaja en su actual cupo de consumos.

Otra habilitando la aduana de Cadaqués para la importación de corcho, tablas y planchas.

Fomento.—Real orden sobre concesión de autorización para volver al magisterio á los que hayan dejado ó dejen la enseñanza para pasar á otros destinos públicos.

Otra dictando las reglas á que han de sujetarse los maestros y maestras que soliciten se les conceda el derecho de optar por concurso á escuelas públicas de mayor categoría ó sueldo que aquellas que les correspondan legalmente.

Telegramas de la mañana.

Paris, 3.—Según los últimos partes de Frohsdorff, el estado del conde de Chambord continúa siendo grave. La noche última la ha pasado algo más tranquilo; pero los médicos abrigan los mismos temores respecto al enfermo.

El comisionado llegado esta mañana dice que los facultativos han perdido toda esperanza de salvarle.

Alejandro, 3.—Ayer fallecieron en Damietta 105 individuos atacados del cólera y 18 en Mansourah.

El consejo sanitario ha dispuesto acampar la población en tiendas de campaña.

El barrio infestado será desinfectado en parte, y en parte quemado.

Las tropas que forman el cordón sanitario han recibido orden de hacer fuego sobre los fugitivos.

Nota. No se han recibido aún los despachos de Paris de la noche.

Las líneas, por efecto de una tormenta, funcionan con alguna irregularidad.

Paris, 3.—Los proyectos de convenios entre el Gobierno y las compañías de ferrocarriles tropiezan con grandes dificultades en el seno de la comisión de la Cámara que debe emitir dictamen.

Se asegura que el Gobierno está resuelto á convocar las Cámaras en legislatura extraordinaria para el 1.º de Setiembre próximo, si dichos convenios no son aprobados ántes del 20 del corriente.

Frohsdorff, 3 (dos tarde, recibido el 4).—El conde de Chambord continúa en el mismo estado de gravedad.

Carece de fundamento el rumor de que el conde de Paris haya pensado en dar un manifiesto.

Los príncipes de Orleans han venido á Frohsdorff únicamente para cumplir un deber de familia.

Paris, 3.—El príncipe Napoleon, ha llegado á esta capital.

Londres, 3.—Cámara de los Lores.—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, declaró que se han tomado medidas contra el cólera, imponiéndose cuarentenas en Chipre, Malta y Gibraltar.

Lee después una carta del doctor inglés, Guil, diciendo que no hay razón para alarmarse en Europa, pues el cólera que se ha presentado en Egipto tiene un carácter absolutamente local y no tomará un carácter epidémico.

Constantinopla, 3.—Se asegura que dos fugitivos procedentes de Egipto, han fallecido en el lazareto de Beyruth (Siria).

Bruselas, 3.—Cámara de los diputados.—El Gobierno presenta un proyecto de ley sobre instrucción obligatoria.

Uno de los ministros dice que ha ocurrido un caso de cólera en Amberes, pero que esto no es de extrañar, pues otros años ocurren mayor número de casos en la presente estación, á causa de los grandes calores.

Paris, 4 (madrugada).—Los últimos despachos de Frohsdorff, dicen que los médicos que asisten al conde Chambord, han perdido toda la esperanza de salvarle.—Febrá.

Consejo de ministros.

El celebrado anoche, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, duró desde las diez menos cuarto hasta las doce y media de la madrugada.

Según nuestras noticias, fué examinado en primer lugar el expediente instruido á consecuencia de haber sido nombrado síndico de la sociedad en quiebra «La Península», el magistrado del Supremo Sr. Manresa. El consejo lo despachó en el sentido propuesto por los altos cuerpos consultivos, esto es, entendiendo que el Sr. Manresa había renunciado de su cargo en el Supremo al aceptar dicho cargo particular.

Aprobóse un proyecto de ley del ministro de Hacienda para extinguir por sorteo los residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que hoy se admiten en pago de contribuciones.

Después de un ligero debate, fueron autorizados los ministros de Hacienda y de Fomento para determinar la forma é importancia de las subvenciones que han de concederse con destino á las obras de los ferro-carriles de Linares y de Menjíbar á Granada.

Se habló de la provisión del obispado de Barcelona, vacante por fallecimiento del virtuoso doctor Urquinaona, y por haber ofrecido dificultades la traslación á dicha diócesis del ilustrado padre Calvo, obispo de Santander, á la diócesis de la capital del principado de Cataluña, para cuya vacante se indican ahora los obispos de Segorbe y de Málaga.

El ministro de Ultramar expuso á sus compañeros de Gabinete, que habiéndose hecho algunas indicaciones por individuos de la comisión de presupuestos de dicho departamento, sobre la conveniencia de consignar de una manera explícita la promesa de llevar á cabo, en el más breve plazo posible, la unificación de la deuda de Cuba, se inclinaba á aceptar una adición, en que se precise más de lo que dice el preámbulo en pró de dicha aspiración. Parece que no se acordó nada definitivamente sobre este particular.

El ministro de Gracia y Justicia dió lectura á varias bulas y concordatos, para ocuparse, si no estamos mal informados, de la supresión de algunas colegiadas, entre las cuales parece que figuran las de San Isidro de Leon, Roncesvalles y Pamplona.

Se aprobó una trasfesion de crédito de Gobernación y unos expedientes de carácter ordinario.

El Consejo se ocupó también de las consultas hechas por algunos ayuntamientos, sobre si la autorización concedida para cobrar el recargo de consumos termina con el año económico. Acordóse que sí.

Ultimamente, examinó el curso de los debates sobre presupuestos y demás proyectos pendientes, y acordó recordar á las Cámaras la necesidad de no demorar por un sólo momento la discusión y aprobación de los presupuestos.

El Gobierno no tiene interés ninguno en apresurar el término de la legislatura, hallándose dispuesto á tener abiertas las Cortes hasta el mes de Agosto, si así lo creyeren convenientes las oposiciones. Entiende el Gabinete, que no debe aceptarse ninguna discusión política sin aprobarse ántes los presupuestos.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Gerona, 3 (3,30 tarde).—En la villa de San Felú de Guisols se suicidó ayer, en su propio domicilio, el propietario D. Juan Genis Balmana, ciego, de 66 años de edad, disparándose un arma de fuego.

Albacete, 3 (9,15 noche).—Se ha fugado de la cárcel de Candete el preso transeunte, procedente del juzgado de Yecla, Alberto Soriano Vicens.

Gerona, 3 (7,10 tarde).—A las once de la noche del día 27, un matrimonio del pueblo de Vidarnadal ha sido objeto de un atentado verdaderamente salvaje.

Marido y mujer se hallaban sentados frente del portal de su casa, tomando el fresco y conversando tranquilamente, cuando dos detonaciones de arma de fuego, produjeron la muerte instantánea del marido y una herida de carácter muy grave á la mujer.

Dicho pueblo pertenece al partido de Figueras.

Las víctimas se llaman Buena Ventura Pujadas y Serra é Isabel Alberin.

La guardia civil ha capturado á los presuntos autores del crimen.

Albuñol, 3 (3,45 tarde).—La filoxera se ha presentado en nuestros viñedos. El foco descubierto, amenaza la destrucción de millares de vides. Hemos reclamado fondos y sulfuros; hemos pedido que se aplique la ley; hemos expuesto nuestra tristísima situación.

Por Dios, llamen ustedes la atención de los poderes públicos, respecto á esta desgracia que se nos viene encima. Pronto aparecerá el insecto alado. Esperamos que los hombres de gobierno y de ciencia, nos auxilien para impedir la propagación del mal y evitar la ruina de miles de familias.

Vigo, 3 (6,5 tarde).—La concurrencia de castellanos á las playas de Galicia, es extraordinaria.

El conflicto de carácter personal surgido entre redactores de dos periódicos de esta población, se ha resuelto satisfactoriamente para todos.

Se ha telegrafiado al ilustre doctor don José Zorrilla, para que venga á esta ciudad, y ha ofrecido visitarla de paso que va á Orense. Pocos españoles obtienen una ovación tan unánime, tan cariñosa y tan entusiasta como la dispensada en la Coruña y en el Ferrol al autor de Don Juan Tenorio.

Van á relevarse las guarniciones por llevar más de un año de residencia en las respectivas poblaciones.

Leon, 3 (6,30 tarde).—Se trabaja activamente en las obras del ferro-carril de Galicia, para que la locomotora recorra todo el trayecto en la primera quincena de Agosto, ó sea desde Madrid á la Coruña. Quizás sea el recorrido más largo desde la capital de España, todavía mayor kilométricamente que el de Barcelona y Cádiz.

Ahora que va á discutirse el presupuesto de Fomento, sería oportuno recordar la necesidad de ampliar el crédito para la reparación de esta soberbia catedral, admiración de los extranjeros.

Dice El Norte:

«En vano se opone el Sr. Sagasta á la formación del partido liberal. No ya la débil y casi agotada energía de una situación moribunda, pero ni siquiera el más poderoso partido es capaz de contener un movimiento social tan vigoroso como el que representa aquel pensamiento encarnado en la izquierda. El partido se ha formado y se acrecentará, viviendo robusto y fuerte y encarnando desde el poder en las leyes sus ideas, sus sentimientos y su virtud. Fuera mejor que esto se verificase por sumas y condensaciones; mas, puesto que hay hombres obedecidos y retrogradados que se oponen á ello, fuerza será que se constituya, derribando y aniquilando los obstáculos. Quizá son estos los menos esperados, habiéndose visto en estos días el raro fenómeno de ser más inconciliables ciertos elementos de proleto liberal, que otros á quienes hemos acusado de reaccionarios y embarazosos; pero, sea quien quiera el que obstruya el camino, habrá de ser aplastado por la opinión y las necesidades sociales, que exigen la organización de un partido, en el cual se contengan todas las fuerzas liberales del país.»

En esta, como en otras muchas ocasiones, no es tan fiero el león como la gente lo pinta, y creemos más, que se necesita un atrevimiento extraordinario para hacer ciertas afirmaciones, cuando á tan ridícula situación ha legado la famosa izquierda.

El sábado último se ahorcó de una de las ventanas del calabozo que ocupaba en las cárceles de Carlet, el vecino de aquella población Doroteo Jordán, valiéndose, al efecto, de una cuerda por el mismo confeccionada durante el invierno.

El lunes ha ocurrido en Cádiz una sensible desgracia. Un joven de 17 años de edad, se encontraba con otros amigos jugando en la azotea á la gallina ciega, y tomando equivocadamente el pretil, lo salvó de un salto, yendo á parar á la calle desde una altura de treinta varas.

La madre de la infeliz víctima ha quedado trastornada á consecuencia del hecho.

En el tren que á las siete y media de la tarde del domingo regresaba del Grao hácia Valencia, venían dos hermanos 14 y 12 años de edad, respectivamente, quienes, al llegar junto al paso nivel de Ruzafa, bajaron del imperial de uno de los coches y se tiraron al suelo, muriendo el primero destrozado por las ruedas, y ocasionándose el menor una leve herida en el muslo derecho.

Al intentar subir un trabajador del campo, el sábado por la mañana, á un tren de mercancías en marcha, en la estación de Villena, fué arrojado violentamente por el wagon contra uno de los muelles de mercancías, muriendo en el acto de resultados del choque. El desgraciado había intentado antes subir en otro tren de viajeros, también al tiempo de partir éste, siendo salvado por el jefe de estación, de la desgracia que más tarde no pudo evitar y le costó la vida.

A las ocho de la mañana de hoy, se ha puesto en conocimiento de la autoridad civil, haber tenido lugar un escape por medio de galería subterránea, en el almacén de hierro de don Francisco del Campo, de la calle de Gravina, núm. 41, habiendo forzado los criminales la caja de fondos, encontrándose en el sitio cuatro palanquetas, dos escoplos y un martillo y cuatro cuñas de madera, dejándose una escala en la boca de la alcantarilla los criminales.

El Eco de Ceuta ha comenzado á publicar un suplemento escrito en árabe, con objeto de propagarlo en el imperio marroquí.

He aquí dos párrafos del colega:

«Al emprender la hoja árabe dedicada especialmente á relacionarnos con los súbditos marroquíes, cumple á nuestros leales propósitos enviar nuestro sincero y cordial saludo á esa nación cuyo bien deseamos, y á su augusto y digno jefe el sultan Muley Hassan, á quien Dios guarde.»

Merece también nuestra especial salutación el santo y legítimo descendiente del profeta de Dios, el Scherif-Sidy el Hach Ab-se-lam, cuya bondad y prudencia ha merecido tan unánimes simpatías, y en el cual vieron siempre á un afectuoso y buen amigo los habitantes de Ceuta, así como en todos y cada individuo de su egregia familia.»

El sábado último ocurrió en la villa de Conchana, uno de esos hechos que oprimen el corazón por la pena que producen. Dos hermanos se encontraban segando en un campo situado en la partida de les Eres de Huito, de aquel término, suscitándose entre ambos una disputa, á consecuencia de la cual uno de ellos asestó al otro una tremenda puñalada por la espalda, dejándole en gravísimo estado.

En la Audiencia de Pamplona se ha visto en juicio oral una causa interesante: la instruida contra Andrés Mendioroz, Victor Villares é Ignacio Aristu, para quienes pide el fiscal pena de muerte.

El 29 de Enero último por la noche, cuando estaban ya en sus casas los moradores de Villanueva de Lónquida, llamaron á la casa del abad, que estaba en la cocina con su ama y su sirvienta. Esta acudió á la ventana á ver quién era, y no se atrevió á abrir la puerta. Consultado el abad, le dijo que preguntara al que llamaba qué quería, y el visitante nocturno insistió en que abriera, pues llevaba para su ama una carta de un abogado de Aoi.

Entonces accedió el abad á que abriera la sirvienta, y en cuanto lo hizo la infeliz Patricia Lacabe, recibió cinco puñaladas, una mortal de necesidad. Al grito lanzado por la agonizante, que apenas tenía 16 años, se encerró el ama en una habitación y dió gritos de socorro, mientras aquellos tres malhechores subían á donde estaba el sacerdote y le intimaban, puñal en mano, la entrega de cuanto dinero tuviese.

Cuando el anciano abad se disponía á entregárselo, emprendieron la fuga los tres criminales, saltando por una ventana á cinco metros de altura que había á espaldas de la casa, porque á los gritos del ama, acudió alguna gente de la vecindad. A su llegada, había ya espirado la sirvienta. Un vecino se dirigió á la torre de la iglesia y tocó la señal de alarma, y unos carabineros que á la sazón patrullaban, sostuvieron algún líroteo con dos ó tres sospechosos; pero al rayar el alba, los tres criminales se encontraban en Francia. El Gobierno francés los expulsó, sin embargo, por indocumentados, é entonces, á pocos pasos del puente de Arnegui, cayeron en poder de los carabineros.

Los tres comparecieron al acto de la vista. Después de declarar los peritos, apareció el venerable abad D. Miguel Izu, de 84 años, y fueron interrogados los reos. Mendioroz y Villares confesaron su participación en el intentado robo, pero no en el asesinato de la criada, cuyo autor fué Aristu. Este quiso probar que no estuvo con ellos aquella noche.

Villares, de 35 años, casado, procedente de la casa de expositos de Pamplona, residía en Azcarate (Francia), donde estableció una cantina para los trabajadores en cierta carretera. Un día fueron á parar á su casa Mendioroz (a) Mochelo, de 21 años, vecino de Aoi, y Aristu, de 20 años, casado, natural de Zuazo. Ambos habían escapado al territorio francés, el primero por lexiones que cometió, el segundo por robo de trigo. Aristu, cansado de la expatriación, propuso un día á los otros dos el robo de la casa del abad de Villanueva, y aunque al principio se resistieron éstos, pusieron de acuerdo.

Tres días estuvieron ocultos en Aoi, en casa de un cuñado de Mendioroz, y de allí marcharon á cometer el delito. Villares quiso volver atrás, espantado de su empresa, empleando un pretexto para ello; pero Aristu le amenazó de muerte si no iba adelante. Tales son, en resumen, los pormenores de más relieve que arroja hasta ahora la vista de este importante proceso.

Ayer mañana llegó á Madrid, procedente de Milán, el distinguido maestro signor Carlos Coppi, encargado por el autor del gran baile Eccelsior, caballero Luizi Manzottini, de dirigir y ensayar en Madrid este grandioso espectáculo, cuyo estreno se verificará el 1.º del próximo Setiembre, en el favorecido teatro de la Zarzuela. El reputado maestro Coppi, es el mismo que ha estado encargado de ponerlo en escena en Roma, Turin, Trieste y Florencia.

Los vecinos de Carabanchel han solicitado el establecimiento en dicha localidad de una estación telegráfica y una expedición de correos por la mañana.

Anoche fué detenida la criada de una casa de la Cuesta de Santo Domingo, que había robado una cartera con tres billetes de 400 reales, una sortija y otros efectos.

La comisaría de guerra de Madrid cita y emplaza al oficial segundo que fué de Administración militar, D. Eugenio Sarraiz, para notificarle un fallo de la dirección del cuerpo, que le declara único responsable de las 199.440'93 pesetas que desfalcó en 1877 en el parque de Artillería de esta corte, así como del interés del 6 por 100 anual de esta suma y del papel invertido en la formación del rollo.

Ayer llovió en Santander.

En el concierto del viernes próximo, se dará la primera audición, en los Jardines del Retiro, de la Pequeña rapsodia vascongada, que ha escrito el Sr. Peña y Goñi.

Al banderillero Bejarano (a) La Pasera, de la cuadrilla de Lagartijo, que hace días sufrió una cogida en Barcelona, le ha sido amputada una pierna. Su estado es muy grave.

Las oposiciones á la cátedra de sanscrito, no se verificarán hasta el mes de Setiembre.

Se ha publicado en Barcelona el primer número del periódico La Bandera Católica, cuyos ideales, entre otros, son: el poder temporal del Papa, la unidad católica y la Inquisición. También pide, entre otras frioleras, que se arrojen al fuego todos los periódicos de Barcelona, incluso El Diario y El Correo Catalán.

Bilbao es el punto elegido por la Sociedad Colombófila de Ghéne (Bélgica), titulada Le Hirondelle, para que salgan las palomas viajeras que han de luchar en el gran concurso de las diversas asociaciones belgas. Legaron 651 palomas, y ya habrán salido el domingo de madrugada, del campo Volantín hácia Lieja, que está á 1.000 kilómetros en línea recta.

Anuncia El Siglo Futuro que La Unión dejará de publicarse. Seguirá publicándose, á pesar de las noticias del diario carlista.

Ha fallecido el juez de primera instancia de Gerona, D. Francisco García Martín.

Un vecino de Haro, casado en terceras nupcias, mató el sábado á su mujer, que estaba en cinta, en una villa del término.

Ya no publica El Siglo Futuro cartas be-

licos firmadas por eclesiásticos. Ha sido una gran prueba de prevision y de prudencia.

Hemos tenido el gusto de examinar el reglamento de la Academia preparatoria que para el ingreso en la general militar, telegrafos y demas carreras especiales, dirige en esta corte ur. ilustrado jefe del Ejercito, y podemos asegurar que no es posible, ni dar mayores garantías a la juventud que se halle animada del deseo de aprender, ni tampoco hallar un establecimiento de esta índole, en que los padres puedan asesorarse más, por sí mismos, de los adelantos y condiciones de sus hijos.

Todo es completo en la Academia a que nos referimos, razon por la que la recomendamos. Para más detalles, Corredera baja de San Pablo, 33, 3.º

Refiere un periódico que hace pocos dias se hablaban oyendo misa en la iglesia del colegio del patriarca, en Valencia, un conocido comerciante de esta corte y su señora, y fueron advertidos por un capellan de que no podian permanecer en el templo, porque la señora llevaba sombrero.

A pesar de las atinadas observaciones de los esposos, el celoso sacerdote insistió en que tenían que dejar la iglesia y así lo hicieron, maravillados de que crea el aludido capellan que no se puede amar a Dios con sombrero.

Desde mañana habrá dos sesiones en el Congreso, para dar lugar al debate político.

Las sesiones de la mañana se emplearán en la discusión de presupuestos, y las de la tarde, en el debate promovido por las oposiciones; lo inaugurará el Sr. Canalejas, y además, hablarán los Sres. Lopez Dominguez, Mártos y Moret. Los conservadores, probablemente se quedarán a la expectativa, y los posibilistas, para ver lo que procede, se reunirán mañana.

Desde ayer, las horas de despacho en la capitanía general y gobierno militar de esta plaza, son de siete a doce de la mañana.

La comision provincial de la Diputacion, se ha reunido esta mañana para tratar del abastecimiento de carnes a los asilos de Beneficencia.

A diferentes horas de la noche, y en distintos puntos de la poblacion, han sido puestas a disposicion del gobernador civil, 44 mujeres de vida airada por exhibirse ántes de la hora venida, en las calles de Madrid.

A las diez y media de anoche riñeron en la calle de San Millan un hombre y una mujer, resultando esta última con dos heridas leves en la cabeza, las que le fueron curadas en la casa de Socorro del distrito de la Latina, pasando despues a su domicilio.

El agresor fué preso.

A las ocho y media de anoche, riñeron en la calle de la Palma dos mujeres, por manifestar una de ellas que la otra habia inferido a un hijo suyo de ocho años de edad, una herida leve en el hombro izquierdo, siendo curado en la casa de Socorro del distrito.

Anoche fueron detenidos en la Puerta del Sol tres individuos que decian ser el Juzgado de guardia, no sabemos con qué objeto.

Avisados los guardias, fueron puestos a disposicion del verdadero Juzgado los falsificadores del mismo.

Al propietario de la Agencia Express le ha sido robado el reloj ayer noche a la salida de los jardines del Buen Retiro.

En un sitio no lejano a las ventas del Espiritu Santo, fué víctima ayer tarde un pobre cochero de un atentado inaudito.

Es el caso que varios señores penetraron en el vehiculo, diciéndole que iban a merendar, y llegados al lugar por ellos elegido, le dieron a oler un frasco, quedando completamente privado de sentido.

Cuando volvió en si, se encontró con que le habian hecho una operacion grave, y perfectamente curado y con un papel, en el cual le decian que no se quitara los vendajes hasta que pasaran nueve dias.

Tambien le dejaron dos billetes de 400 pesetas.

Asi lo dice la Agencia Express.

Tribunales.

En la seccion segunda de la Audiencia ha comparecido Andrés Miranda, acusado del delito de lesiones.

El dia 20 de Noviembre, el procesado y Francisco Bouzas tuvieron un altercado, a consecuencia del cual sobre vino una ligera refriega que terminó resultando herido el Francisco.

El fiscal ha pedido se imponga al procesado la pena de un mes y un dia de arresto mayor. La defensa, la absolucion, por haber causado las lesiones en propia defensa.

Félix Menendez Garcia, ha comparecido en la seccion tercera, acusado del delito de hurto doméstico.

Dicho sugeto, el dia 22 de Enero, hurtó en la calle del Pez dos libras, una capa y otras prendas, tasadas en 440 pesetas.

El fiscal pide se le imponga la pena de cuatro años, dos meses y un dia de presidio correccional.

La defensa, la absolucion, y de no ser asi, cuatro meses y un dia de arresto mayor.

Dice un colega:

«Ayer se ha dado cuenta en el Consejo de Estado de una demanda contenciosa contra una real orden del ministerio de Fomento, referente a un asunto de minas de la provincia de Almería, habiéndose señalado la vista para mañana, sin dar al abogado más que un dia de término para instruccion.

Algo, y aun algo, pudiéramos decir sobre el particular, pero nos limitamos por hoy a llamar la atencion del señor presidente del

Consejo de Estado, encargado en primer término de velar por el prestigio que debe tener el más alto de los Cuerpos Consultivos de la nacion.

Nos permitimos llamar la atencion sobre lo que se dice en las anteriores líneas, pues este asunto reviste verdadera importancia para despacharlo con tanta presteza, mucho más si se tiene en cuenta el haber conocido por dos veces el Consejo de Estado en pleno, por efecto del distinto criterio con que fué mirada la cuestion hoy presentada en via contenciosa.

Es asunto que puede llegar a preocupar la pública atencion.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy a las tres y veinticinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Marqués de Barzanallana, ruega al Sr. Ministro de Hacienda remita impresos a la Cámara algunos documentos.

El Sr. Presidente: La Mesa mandará que se impriman los datos que el Sr. Marqués de Barzanallana ha pedido.

El Sr. La Orden manifiesta el estado ruinoso en que se encuentra el mobiliario del cuarto del juzgado de guardia.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba el tratado de comercio entre Suiza y España.

Se abre discusion sobre un proyecto de ley de derecho de imprenta.

El Sr. Conde de Torrealan consume el primer turno en contra de la totalidad.

Pone en evidencia lo contradictorio que es la conducta del Gobierno desde que es poder a la que tenia en la oposicion.

Ni el Código de 1875, ni la ley francesa, ni ninguna legislacion, dice cuándo hay publicidad; pero yo no doy importancia a esto, y voy a ver el dictamen de la comision que dice hay publicidad cuando se sacan de la imprenta seis ejemplares.

Para ver algo que se aproxime a esto, hay que subir a los tiempos de Gonzalez Brabo.

De modo, que un autor saca seis ejemplares, los lee y dice: aqui hay algo que me compromete; los devuelve a la imprenta, y como salieron, es delito.

Ahora veamos lo contrario; un autor saca cinco ejemplares; pone un ejemplar sobre la mesa del Senado, otro sobre la del Congreso, otro en Fornos, otro en el Suizo, y con la rapidez de lo que escasea, se lee, y como no ha sacado seis ejemplares, no hay culpabilidad.

Consulta datos de Francia y otras naciones, y lee el artículo que trata de los delitos al rey, que es el máximo doce años.

Yo quiero más, dice, un enemigo leal que diga en la oposicion lo que ha de hacer en el Gobierno, que no los que hacen lo contrario de lo que han ofrecido.

Se suspende este debate para la votacion de la supresion del impuesto del 40 por 100 de recargo en las tarifas de ferro-carriles.

El Sr. España pide que se cuente el número de senadores; varios señores piden que sea nominal.

Verificada la votacion, resultaron 130 votos en pró y 48 en contra; y no resultando la mitad más uno los señores senadores que tomaron parte en ella, no puede darse por aprobado el proyecto y se suspende la votacion.

Continúa la discusion del proyecto de policia de imprenta.

El Sr. Marqués de Arlanza, de la comision, contesta al discurso del Sr. Conde de Torrealan, extendiéndose en largas consideraciones.

El Sr. Conde de Torrealan rectifica.

El Sr. Ministro de la Gobernacion pide que se suspenda el debate.

El Sr. Conde de Tejada de Valdoviera se pone al lado del ministro en este asunto.

El Sr. Carradi manifiesta que tenia pensado consumir el segundo turno en contra, pero que el espectáculo presentado por la Cámara, que redunda en desprestigio del sistema representativo, y que el estado de su espíritu no le permiten hacer uso de la palabra.

El Sr. Ministro de la Gobernacion dice que para que los señores senadores no tengan motivo para decir que por no tener los datos suficientes no pueden discutir, ruega a la Mesa levante la sesion.

El Sr. Presidente: En vista de lo expuesto por los señores senadores, se levanta la sesion.

Eran las cinco y siete minutos.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy a las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Sardoal, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Feijóo: Señores, en la sesion del miércoles recordarán los señores diputados que la mano del reloj suspendió el debate que manteniamos el Sr. Ministro de la Gobernacion y yo, sobre la interpretacion de la ley provincial. Hoy vamos a continuar....

El Sr. Presidente: Perdone el Sr. Feijóo: ha pedido la palabra para alusiones personales y sólo en este concepto puede usar de ella.

El Sr. Feijóo: El otro Presidente, Sr. Posada Herrera, me la habia concedido para continuar este debate pendiente; pero si ahora se me otorga para alusiones, la acepto.

El Sr. Presidente: S. S. tiene la palabra.

El Sr. Feijóo: El Sr. Ministro de la Gobernacion decía que el art. 130 es derivado del 83; yo esto ni lo veo ni lo discuto. Yo afirmo que el art. 130 dá a los diputados una irresponsabilidad absoluta.

Se extiende en consideraciones que algun diputado califica de pintorescas, hasta que el Presidente ruega al orador que suspenda su discurso, hasta que varios diputados hayan hecho las preguntas que desean hacer.

El Sr. Feijóo toma asiento.

El Sr. Villaverde: He de hacer una pregunta al Sr. Ministro de Hacienda, y ruego a los ministros que están presentes que se la comuniquen.

Varios propietarios de Murcia han sido víctimas de un abuso escandaloso. Es el caso, que las fincas de estos propietarios, por ser procedentes del clero, han sido puestas a pública subasta, como si fueran pertenecientes al Estado. Los propietarios protestaron de estos hechos, y sin embargo, no se suspendió la subasta, a pesar de todas las reclamaciones he-

chas, cuando debia haberse suspendido con el mero hecho de saberse que las fincas se hallaban en posesion de alguien.

Yo deseo saber si el ministro de Hacienda conoce estos hechos, y si se halla dispuesto a poner un eficaz y justo remedio.

El Sr. Diz Romero: El ministro de Gracia y Justicia está, con b. siempre, ausente, y no debiera estarlo, porque ahora todos los dias recibimos los diputados noticias acerca de los abusos cometidos en el nombramiento de jueces municipales.

El Sr. Bosch y Labrús refiere el hecho de que ha sido suspendido el alcalde de Vich é incapacitado por el Ayuntamiento, por un proceso que este mismo Ayuntamiento siguió.

Dice que indebidamente ha presidido este alcalde algunas sesiones.

El Sr. Montero apoya una proposicion de ley que se toma en consideracion.

El Sr. Feijóo continúa su interrumpido discurso sobre interpretacion de la ley provincial.

Entrando en la órden del dia, continúa la discusion del presupuesto de Fomento, y el Sr. Sales usa de la palabra.

Se ocupa de la instruccion pública, haciendo ver el deplorable estado en que ésta se encuentra, la escasa retribucion de los maestros y las malas condiciones que tienen los locales destinados a escuelas.

Hace algunas comparaciones entre el estado de la instruccion en España y en otras naciones.

Asegura que Bélgica, que es como la tercera parte de España, gasta en instruccion pública tres veces más que España, y que a esto debe su estado floreciente.

El Sr. Albareda dice que por cortesia se levanta a responder al Sr. Sales, y manifiestar que se halla conforme con el director de Instruccion pública y con el actual ministro de Fomento, y manifiesta, que como ha de ser aludido en el curso del debate, se reserva para entónces el uso de la palabra.

El Sr. Riaño hace algunas observaciones breves, sobre las necesidades más crecientes que cada dia tiene la instruccion pública, y especialmente la primaria.

El Sr. Conde de Toreno combate el desden ó desduido que los Sres. Albareda y Gamazo han tenido por todo lo referente a construccion de carreteras ó ferro-carriles.

Dice que es una cuestion grave el que el presupuesto se halla dividido sólo por artículos y no por capitulos y artículos, porque así, de las 60.000 pesetas, cifra total destinada a obras públicas, se pueden destinar, segun convenga unas cantidades a unas obras, aunque en el presupuesto conste que se destinan a otras.

Al retirarnos de la tribuna continuaba el orador en el uso de la palabra.

Ultimas noticias.

El directorio de la izquierda, reunido esta tarde en casa del duque de la Torre, ha acordado promover el debate político el sábado, por medio de una proposicion incidental.

El Sr. Sagasta ha asegurado esta tarde en el Congreso, a diferentes personas, que el Gobierno procurará por todos los medios que estén a su alcance, impedir la discusion política que quieren a todo trance los izquierdistas, mientras no se termine el debate de los presupuestos.

Calculáse que la discusion del presupuesto de gastos terminará en el Congreso el sábado.

Tampoco hoy ha podido votarse en el Senado el proyecto del 40 por 100, siendo esta tarde la causa de que no hubiera bastante número de senadores los ministeriales.

El hecho se ha comentado mucho, y aun ha dado pretexto a algunos para insistir en que la modificacion del Gabinete está más próxima de lo que cree la generalidad, y para añadir que ahora la provocará el ministro de Fomento, por suponer que le deja abandonado la influencia indiscutible del Sr. Sagasta.

Nosotros podemos asegurar que el jefe del Gobierno procuraba esta tarde en el Congreso que los senadores ministeriales fuesen a la alta Cámara, dando el ejemplo, aun cuando él, como ministro, no debia votar.

Lo que se deduce bien claramente de lo que ocurre en este famoso asunto, es que no tiene el carácter político que se le pretende dar, sino que envuelve consideraciones de muy distinto género, y se relaciona con intereses que merecen atencion, y lo prueba el que lo voten varios conservadores y se abstengan no pocos ministeriales.

Hoy han circulado noticias muy alarmantes respecto de la situacion de Francia, y algunas personas, despues de enterarse en los centros oficiales, consideraban los rumores, si no absurdos, prematuros.

Noticias que han circulado esta tarde relacionándolas con el debate político:

Que el marqués de Sardoal volverá al lado de los izquierdistas, en vista de lo infructuoso de sus gestiones. Los ministeriales, que tienen motivos para estar enterados y conocen los móviles de aquel hombre público, lo negaban terminantemente.

Que el Sr. Moret desea un arreglo con toda urgencia, aunque defendiendo en el seno del directorio y fuera de él las tendencias de lucha con la situacion.

Que el Sr. Beranger y sus amigos no se mezclan para nada en cuanto en estos instantes sucede.

Que los conservadores no intervendrán en la discusion política.

Que el Sr. Mártos continuará en la situacion que se encuentra, porque así juzga que tienen más autoridad sus avisos y consejos y más fortuna sus reclamaciones.

Y que la izquierda cuenta, para estar tan satisfecha de sí misma como se presenta, con protecciones que no indican sino muy rara vez, y esto de manera muy cautelosa, los intereses.

Se considera que las noticias circuladas esta tarde sobre Francia con referencia a un tele-

grama de Londres, no tienen más fundamento que el deseo de influir en las contrataciones de la Bolsa, y el hecho ha indignado a la generalidad, ocasionando muchas protestas.

A juzgar por lo que se dice y por lo que dejamos consignado, estamos en las actitudes y debates políticos, existiendo en las actitudes y opiniones, verdadera confusion.

Por hoy, y hasta ver el efecto, no es posible precisar su alcance, si bien aun entre los mismos que lo piensan promover, la unidad de pareceres no existe; antes, por el contrario, se emiten juicios contradictorios.

No ha dejado de extrañar esta tarde a los concurrentes al salon de conferencias del Congreso, las manifestaciones hechas por el señor marqués de Sardoal, el cual no está lejos de creer que pueda demostrarle a la izquierda que su despedida no lo fué con carácter definitivo.

Esa actitud en que parecen colocarse ciertos elementos, demuestran nuestras aseveraciones, de que, en vez de bienes, su aparente auxilio no ha producido a la situacion otra cosa que entorpecimientos y conflictos.

El aspecto que presentan es, en verdad, poco edificante; esa continua movilidad, esas manifestaciones de hoy, que niegan las afirmaciones y hasta abjuraciones de ayer, prueban una inseguridad tal de convicciones políticas, que no pueden servir de ejemplo edificante.

Pronto, pues, hemos de ver las líneas que se trazan; pero como la base de la discusion próxima, segun dicen, lo será la reforma constitucional, insistimos en que nada han de obtener por este camino; ningun partido que sienta la monarquia puede acometer esta empresa, que seria un paso arriesgado, causa de aventuras altamente peligrosas.

Transigir, pues, seria anunciar una grande y perturbadora dislocacion.

Telegramas de la tarde.

Glasgow, 3 (recibido el 4).—Al botarse al agua el vapor Daphne, se fué a pique, produciendo la muerte de sesenta personas. Reina con este motivo gran consternacion en esta ciudad.

Roma, 4.—El Papa recibió ayer en audiencia de despedida para hacer uso de licencia, a los embajadores de España y Austria acreditados en el Vaticano.

Londres, 4.—Segun los despachos oficiales recibidos aqui, no ha ocurrido hasta ahora ningun caso de cólera en el Cairo.

Theheran, 4.—Ha sido convenido el tratado preliminar entre Persia y Rusia sobre rectificacion de límites.

En dicho tratado, Persia reconoce el derecho de Rusia a la posesion de Mero. (Esta noticia es de grande importancia por la posicion geográfica y estratégica de Mero sobre la frontera del Afghanistan, constituyendo una nueva etapa de los rusos hacia la India.)

Berlin, 4.—Ha sido sancionada la ley política-eclesiástica.

Praga, 4.—Ayer terminaron las elecciones de la Dieta especial para Bohemia, recientemente creada.

Compónese ésta de los grandes propietarios del pais, habiendo sido el resultado de las elecciones 167 conservadores tchecos y sólo 75 liberales alemanes.

Viena, 4.—Los principes de Orleans han llegado esta mañana a Frohsdorff.

Varias notabilidades médicas han celebrado una consulta sobre la enfermedad que aqueja al príncipe de Chambord, conviniendo todos en que la ciencia es impotente para salvar al enfermo.

Paris, 4.—Es objeto de vivas censuras, por parte de los ministeriales, el sistema obstruccionista empleado por algunos individuos de la comision que entiende en el proyecto relativo a los convenios entre el Gobierno y las compañías de los ferro-carriles.

Esto ha dado lugar a una perturbacion en la cuestion de Hacienda.

Desde ayer se están tomando enérgicas medidas en Egipto para impedir el desarrollo del cólera.

Es de lamentar, no obstante, que muchas personas consiguieran evadirse de los puntos infestados por el poco rigor que se desplegó en los primeros momentos.

Los cordones de tropa han sido reforzados alrededor de Damietta y Mansourah.

Viena, 4.—Los despachos de Berlin aseguran que el príncipe de Bismarck continúa muy delicado de salud, y que es de creer que durante mucho tiempo no pueda dedicarse a los negocios públicos.

Roma, 4.—La salud del Papa continúa siendo buena, a pesar de las noticias en sentido contrario, propagadas por algunos periódicos extranjeros.

Paris, 4.—Con motivo de la fiesta nacional del 14 de Julio, los intransigentes se proponen hacer manifestaciones en diferentes puntos de Francia.

Continúa la propaganda en los departamentos a favor de la reforma constitucional. En los del Mediodia, se están organizando nuevos meetings en dicho sentido.—Fabra.

Espectáculos.

TEATRO DE RECOLETOS.—Con muy lisonjero éxito se estrenó anoche en él una bonita zarzuela, titulada El mono Jon-Kon. original el libro de los señores Groselles y Santamaria y la música del maestro Sr. Reig.

Los autores fueron llamados al palco escénico.

En la ejecucion se distinguieron la señorita Montes y los señores Pinedo, Moreno y Talavera.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Este delicioso y ameno jardin, en las noches de concierto está brillantísimo. El empresario no puede desear más gente: el público ya empieza a desear más sillas. La luz eléctrica da al jardin un aspecto verdaderamente fantástico.

El concierto de anoche fué muy variado y notable. El Andante del cuarteto de Haydn, la Fantasia sobre motivos de Roberto el diablo

y los bailables de Sylva de Leo Delibes, se repitieron a instancias del público. Todas las demas piezas fueron muy aplaudidas. La orquesta de la sociedad Union Artístico-Musical y su inteligente director, maestro Espino, son merecedores de grandes elogios.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Esta noche tendrá lugar en el la última representacion de Rigolotto, en que tanto se distingue el Sr. Bertolasi. Mañana se pondrá en escena La hija del regimiento. Debutarán, la primera triple señora Fiorio y el primer bajo cómico Sr. Tessedá.

Ya está casi formada la compañía de ópera italiana que ha de actuar la temporada próxima en el teatro de San Carlos en Lisboa. En ella figuran las sopranos señora Borghi-Marmo, Fossa y Bernacioni, la contralto señora Escorle, el tenor Ortesi, los baritonos Sres. Devoyod y Souvestre y los bajos Sres. Reszké y Gasparini. La empresa está en tratos con la contralto señora Belocca y con el tenor Gayarre, para que actúe durante algunos meses, proponiéndose dar a conocer la nueva ópera Gioconda, de Ponchielli y el gran baile Excelsior.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'80 a 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1'80 a 2 id. id. Idem ternera de 1'50 a 1'80 id. id. Idem cordero de 1'60 a 1'80 id. id. Idem oveja a 1'60 id. id. Tocino añejo de 2'40 a 2'20 id. id. Jamon de 3 a 4 id. id. Pan de 0'42 a 0'50 id. id. Garbanzos de 0'66 a 1'60 id. id. Judias de 0'66 a 0'80 id. id. Arroz de 0'70 a 0'80 id. id. Patatas de 0'18 a 0'25 id. id. Aceite de 4 a 4'20 pesetas el litro y de 10 a 11 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 477; carneros, 4; corderos, 703; terneras, 62; ovejas, 63; total, 4.006. Su peso en kilogramos: 43.262'750.

La recaudacion en esta capital en el dia de ayer por consumos y arbitrios, asiende a 59.334 pesetas 79 céntimos.

Estado del tiempo.

La situacion atmosférica general de Europa, en general, sigue siendo la misma que en los pasados dias.

La zona de las grandes presiones que se viene observando en el Norte del continente, siguen en el mismo punto, y su desviacion ha sido muy poco sensible.

En nuestra Peninsula parece ser que muy en breve sucederá excesivo calor, pues sólo en las estaciones del Cantábrico, es donde se advierte alguna variacion.

En las demas provincias, el tiempo es bello.

La presion media es de 794'40.

Boletín religioso.

Santo de mañana: Santa Zoa, mártir, y San Miguel de los Santos.

Absolucion general en la Trinidad.

Se gana jubileo de las Cuarenta horas, en las Descalzas Reales.

En San Pedro de los Naturales, sigue la novena del Santo Apostol.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó de la Presentacion en las Niñas de Leganés.

Bolsa del dia 4 de Julio.

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, ULTIMO precio. Rows include: Duda perpétua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpétua al 4 por 100 exterior, Duda amortizable con interés 2 9/10 interior, Idem id. id. exterior, Resguardos al portador de la Caja de D., Titulos prov. de Duda amort. al 4 por 100, Pequeñas, Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 9/10 anual, Obligaciones B. y T. al 6 por 100 interior, Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prodcs. Aduanas, Idem id. sobre Renta de la isla de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, a 90 dias, Id. a 3 id., Paris a 8 id.

En el Bolsín, lo mismo que durante la hora oficial, ha habido gran paralización para las contrataciones con todos los valores.

BANCO DE CASTILLA

La Administracion, por consecuencia del resultado de las operaciones ya realizadas, y a cuenta del dividendo que por los beneficios del actual ejercicio correspondia a sus acciones ha acordado repartir 6 por 100 sobre el capital desembolsado de las mismas, ó sean 45 pesetas por cada accion.

El pago se realizará desde el sábado 44 del corriente, por las cajas de este Banco en Madrid, de once de la mañana a dos de la tarde, todos los dias no feriados, y por los delegados del establecimiento en las provincias, contra el coupon núm. 5 de las acciones, presentado con facturas que se facilitarán gratis.

Madrid 2 de Julio de 1883.—Por acuerdo de la Administracion.—El Secretario, Ricardo Sepúlveda.

FROIS, FOTÓGRAFO, BIARRITZ.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, 8, bajo Madrid.

# MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES

TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO

PRENSAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

LA MAQUINARIA INGLESA, Plaza del Angel 18. Madrid.

Dirigirse al director Jaime Bache.

## DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retención ni entretenimientos, girando a los de provincias en letra a la vista.

Más detalles: Corredera Alta, número 6, segundo izquierda. —J. Martínez.—Madrid.

## DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

## CARRETAS, 39, PRINCIPAL.

SUS CELEBRES PILDORAS TONICO-GENERALES se venden en las principales boticas de España a 30 rs. caja.

## ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la general militar, telegrafos y todas las demás carreras especiales.

Este centro, dirigido por un profesor que durante muchos años se ha dedicado a la enseñanza oficial, y que cuenta para realizar sus propósitos con personas de alta reputación y recomendables dotes en sus respectivas carreras, admite un corto número de discípulos, siendo firme garantía de los adelantos que han de obtener los que a él asistan, las especiales condiciones y seguridades de éxito que los señores padres, tutores ó encargados podrán por sí mismos adquirir.

Los discípulos presentados por esta academia en telegrafos y penales TODOS HAN SIDO APROBADOS.

El especialísimo reglamento porque esta academia se rige, debe ser conocido de cuantos tengaa un verdadero interés en dotar de educacion conveniente a la juventud.

Para más detalles, Corredera Baja de San Pablo, 33, tercero (hay entresuelo).



## RECOMENDAMOS

el nuevecorset-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Mayer, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Estos corsets han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentación oficial, esquelas de defunción, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

CALLE DE LA REINA, N.º 1. S. BAJO.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL.

## ANUNCIOS RECOMENDADOS.

**GARCIA.**—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

**TELLEZ Y MORALES.**—Dorador y pintor.—Valverde, 23.

**Dr. GONÍ.**—Especialista en las vias urinarias y matriz. Montero, 5.

**MUEBLES Y CAMAS** de venta y de alquiler. Se construyen y componen. Se reciben en depósito.—Atocha, 49 y Gato, 4.

## BAÑOS DE JAVIRIA.

Curacion de ESCRÓFULAS, HERPES, HUMORES, FURUNCULOS Y AFECCIONES DE GARGANTA, con las dos clases aguas minerales SULFUREAS Y FERROGÍNAS, SIN RIVAL en el esofrolismo, herpetismo, reumatismo, clorosis ó opilacion, vicios humorales debilitantes de las señoras y afecciones del estómago, de la piel, garganta, matriz, etc. premiados con MEDALLA DE PLATA. Hidroterapia aplicable a todos los órganos. Magníficas hospederías, salones, comedores, pabellones, jardines, fuentes, bello paisaje clima agradable, mesa espléndida. Habitación, cama y comida de primer orden 25 rs.; de segundo, 18.; de tercero, 14 rs. En Guipúzcoa. Línea del Norte, facturando a BEASAIN, todos los trenes y los baratos de ida y vuelta; una hora de coche; cerca frontera francesa y de todos los puertos. San Sebastian, etc. Son preferidos por los que quieren curarse, gozar del campo y los salenes a la vez, comer bien y divertirse económicamente. Propietario, Fernandez Izquierdo. Madrid. Ponejos, 6 remite prospectos gratis.

## CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la última Exposición Universal de París de 1878

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS.

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

## EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Calle de Preciados, núm. 3, esquina a la de Tetuan.

Trajes de lanilla de 81, 100, 120, 140, 170, 201, 240 y 280 rs.  
Sacos lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs.  
Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad.  
Género de novedad para confeccionarlos a medida.

Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

## INMENSOS ALMACENES

DE LA

# ISLA DE CUBA

BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES.

MADRID, Montero, 18, MADRID.

GRANDES OCASIONES.

Una gran partida	de rasos de seda, brochados: valian 14 reales, a . . . . .	8
Un gran lote	de rasos de colores lisos, preciosos: valian 10 reales, a . . . . .	5
Un surtido divino	en lanas de cuadros escoceses, doble ancho: valian 12 reales, a . . . . .	8
Una grande ocasion	para comprar bonitos percales de ac. ualidad, a reales. . . . .	1,50
Un lote	de piezas seda cruda para trajes: cada pieza tiene 20 varas: la pieza. . . . .	140
Muy bonitas	lanas, velo religioso, arminé y cachemir Escocia: valian 12 reales, a . . . . .	8
Manteletas y abrigos	para verano, modelos especiales de París, desde reales. . . . .	40
Guarda-polvos y pardesús	para viejo y playa, formas elegantes: valian 60 reales, a . . . . .	40
Chaquetillas modelos	para mañana, de lana dulce inglesa: valian ocho duros, a . . . . .	4
Matinées	en Pekin satén, bien guarnecidas, con banda bordada: valian 50 reales, a . . . . .	30
Sombreros de paja	para señoras, señoritas y niños: adornados los tenemos desde rs. . . . .	20
Batas y peinadores	de hilo crudo, con bonitos bordados: valian 80 reales, a . . . . .	40
Trajes para bañarse	de gran fantasia, tela higiénica, que valian cuatro duros, a rs. . . . .	40
Zapatos de mar	con suola de corcho, bordados a la parisien, valian 30 reales, a . . . . .	16
Preciosas sombrillas y abanicos	modelos exclusivos de la China: desde . . . . .	2
Trajes	para hombres y para niños, bien confeccionados, telas de lana ricas: reales. . . . .	120
Camisas	de color ó blancas para hombre, bien hechas, desde reales. . . . .	12
Ropas blancas	confeccionadas, para señoras y niñas, a precios ideales.	
Capas para el baño	toallas y sábanas rusas inglesas, desde. . . . .	6

Remesas a provincias: dirigirse a los almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.

## BIARRITZ

AGENCIA CENTRAL DE ALQUILER DE VILLAS CASAS Y HABITACIONES AMUEBLADAS EN BIARRITZ

Esta Agencia es la única en su clase de esta capital: y su objeto es evitar a la numerosa sociedad que frecuente Biarritz las molestias de buscar Hoteles y habitaciones. Esta Agencia se entiende directamente con los principales Hoteles de Biarritz y la conocida agencia central de Mr. Baron. Dirigirse a la administración de este periódico, a Mr. Arthur, Ayzelá.

EL CORONEL DE INVÁLIDOS

## D. CARLOS GARCÍA ZENZANO Y GARRIDO

CABALLERO CRUZ Y PLACA DE LA REAL Y MILITAR ÓRDEN DE SAN HERMENEGILDO, DE LA DEL MÉRITO MILITAR, CARLOS III E ISABEL LA CATÓLICA, ETC.

HA FALLECIDO EL 4 DE JULIO DE 1883.

R. I. P.

Su viuda, hijos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que se verificará el día 5 del corriente, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, Cuartel de Inválidos, a la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán favor.

SE SUPLICA EL COCHE.—NO SE REPARTEN ESQUELAS.

## SAN JUAN DE LUZ.

HOTEL DE INGLATERRA Y HOTEL DE LA PLAYA.

H. LEPINE, propietario.

Este magnífico establecimiento, situado en el mejor sitio de la localidad, posee elegantes y cómodas habitaciones, amuebladas todas a la altura de los mejores establecimientos de su clase.

Magníficas vistas sobre el mar.

El hotel se halla al lado del casino y del establecimiento de baños.

Excelente cocina.—Precios moderados.



## OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, COX-TIPANOS, CURACIÓNS POR LOS GRANDES ERIG

Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 129, rue Saint-Lazare, París.

Y en las principales farmacias de España.—2 fr. la caja.

## CAJA

DE IMPOSICIONES Y PRÉSTAMOS.

Garantía para todo capital. Capital para toda garantía. Imposiciones con el interés de 45 por 100, desde una peseta en adelante. Títulos hipotecarios de fincas en Madrid al 10 por 100 de interés. 3.246 imposiciones por 840.000 pesetas. 892 operaciones realizadas.—CRUZ, 21.

## Catarros REBELDES TOS. É IRRITACION DE GARGANTA.

Se curan radicalmente usando el

JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ.

Precio: 10 reales frasco.—Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

## ALMACEN DE ESTAMPAS DE A. CERRECHETTI

Acaba de recibir un gran surtido (copia de los mejores cuadros de los artistas españoles y extranjeros), grabados en acero, a la acuarela, lápiz, cromo y fotografía. Hay también mapas, modelos para las Academias y Escuelas, como una gran variedad de molduras para marcos. Sin embargo de ser grabados de primer orden, los precios son económicos.

## IMPORTANTÍSIMO.

## AGUA DE SAN LORENZO.

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este polvoroso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une a cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.

Se recomienda al público en general no confundir este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.

Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 31, y Carbon, y en las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

## INTRODUCCION

## Á LA TÁCTICA POSITIVA,

POR EL GENERAL LEWAL,

TRADUCCION DE DON ARTURO GOTARELO.

Este interesante libro, de grande utilidad para el ejército, se vende al precio de 3 reales en la administración de la GACETA UNIVERSAL y en las principales librerías de esta corte.

## SASTRERIA MILITAR

DE

## JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

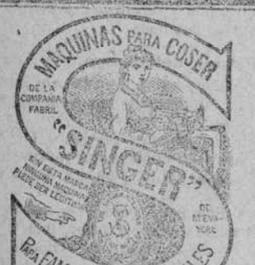
Confección con equidad, prontitud y celeridad. Preadas para tropa. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

## BAÑOS DEL NORTE.

CALLE DE JARDINES, NUMEROS 16 Y 18, Y ADUANA, 25.

Este nuevo establecimiento situado en el punto más céntrico de esta Corte, cuyo espacioso, elegante y ventilado salón de descanso no tienen rival, y sus numerosos gabinetes nada dejan que desear, está abierto todo el año.

**FUNCIONES PARA HOY.**  
**JARDIN DEL BUEN RETIRO.**—9.—Flamencomanía.—Madrid se divierte.  
**Teatro infantil de Fantoques.**—Funciones a las 5, a las 6 y a las 7 de la tarde y a las 9 1/2 y 10 1/2 de la noche.—Entrada y silla 50 céntimos, con derecho a permanecer en los jardines desde las 4 1/2 a las 7 de la tarde.—Por las noches es indispensable además el billete de entrada a los jardines.  
**PRINCIPE ALFONSO.**—(Compañía italiana).—8 3/4—Rigoletto.  
**RECOLETOS.**—9.—El mono Ton-Koung.—La venganza de Mendrugó.—El Mascoto.—La del tren.  
**CAPELLANES.**—9.—Las mañanas del Retiro.—Marinos en tierra.—Los pretendientes de Carmen.—En las astas del toro.  
**PRICE.**—9.—Grande y variado espectáculo de ejercicios cómicos, ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los notables artistas Wilson y Warde, los hermanos Kulpers y Leos, los notables Marinettes, la familia escéntrica Ostranis y miss Niagara, reina de las aguas, poniéndose en escena el aplaudidísimo baile fantástico «La linterna del diablo.»  
**CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO** (junto al Dos de Mayo).—9.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los cuales figuran la gimnasta española Sra. Adela, los clowns escéntricos Olivares y las célebres familia Mariani y compañía Japonesa.  
**EXPOSICION ZOOLOGICA** (Mr. Cavanaugh y C.º).—Situada en el parque de Madrid, patio de la casa de Fieras.—Fieras, reptiles y animales raros.—Exhibición permanente. Función diaria por los monos, perros y cabras amestradas, a las seis de la tarde. Dias de fiesta dos funciones.



**MAQUINAS PARA COSER**  
**SINGER**  
**FAMILIAS INDUSTRIALES**

TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 25 SEMANALES**  
 sin mas anticipo.  
 10 por 100 de descuento al contado.

**HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS** y accesorios para toda clase de costura.

**CASAS PARA LA VENTA.**  
 Carretas, 35.  
 Fuencarral, 60.  
 Toledo, 68.  
 Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.  
 Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:  
**MAQUINA LEGITIMA**  
 de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.  
 Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

**AL PÚBLICO**  
 Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillas, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thouet, hermanos.  
 10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

**LA VENECIANA**  
 Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desmenujar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.  
 Puntal de venta en provincias: Albeate, calle de Salamanca, 5; Aleria, comercio de D. Juan Peciño; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espalón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantaría; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalis, Azuía, d., 16; Baza, Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantaría; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, A. Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 25; Talla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 38, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.  
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.  
 Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.